



Expte.: 03-01-03357

RESOLUCION DECANAL N° 41/2001

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el **Dr. Carlos A. CONDAT** por el lapso 08 al 21 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad viajar a Méjico para participar en el VII Latin American Workshop on Nonlinear Phenomena (LAWNP010) que tendrá lugar en la ciudad de Cocoyoc, y en el STATPHYS 21, que se llevará a cabo en la ciudad de Cancún. En los que presentará trabajos sobre temas de su especialidad;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas las tareas docentes;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE

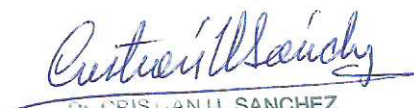
ARTICULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al **Dr. Carlos A. CONDAT** (legajo 13.568) en su cargo interino de Prof. Asociado con dedicación simple, por el lapso 08 al 21 de julio de 2001, a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Imputar el permiso al artículo 3ro. de la Ord. 1/91 del HCS (t.o.)

ARTICULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 de abril de 2001.-


Dr. WALTER NIDAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.